[illegible] libra ... perdida
... Rest.or de la primera —

... Juez de apelaçion los M.cos Dr.s Navarro
... Miguel Rosel Fiscal lo qual ... Jurisdiçion ...

Pasqual

Antem.o Granel de Sepulueda

Rdos de 3 de Junio —

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en la sala de las Casas de
la Corte en tres dias del mes de Junio de mil y quinientos y treinta y dos
años martes dia ordin.o de ayuntam.to se juntaron al dho hazer los SS.res
Murcia Combiene a saber Don Christoual Peñafiel Corr.or y Capitan
y Justicia mayor y la de Lorca y Cartagena Pedro Reynoso Ger.mo Tomas de San Juan de
Rocamora Don Geronimo Zuñiga Don Geronimo de Rocamora Don Juan Tomas Procur.or
Vicente Mar Don Gil Garcia Miguel Peres Don Sebastian y Don Pedro de la Cueua
de Lecoya Don Diego Fajardo Don Felipe Pacheco Don Antonio de Sepulueda
Ant.o de la Parra Regidores —

Leyendose vna Carta de cinco de Mayo pasado del Comendador Mayor de Castilla
Ontalua Marco de Mula Fran.co Maldonado Dr. Jues de la Cal.a Geronimo de
Ximenez Dom.go Jorquera Alez.o Guion Martin Navarro Sanchez
Jurados y Diego de Lorca
Procurador de los
Jurados de la Ciudad

Jurados de la Villa de Jumilla —